

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2020-3708 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2020, bases de ejecución y plantilla de personal.*

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo legal contra el acuerdo inicial de aprobación del presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2020 adoptado en sesión ordinaria de fecha 30 de abril de 2020, se considera definitivamente aprobado, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se procede a la publicación del resumen por capítulos de dichos presupuestos, así como de la plantilla de personal para el 2020:

1.- PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

INGRESOS		GASTOS	
CAPÍTULOS	EUROS	CAPÍTULOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES		A) OPERACIONES CORRIENTES	
1.- Impuestos Directos	9.275.012,58	1.- Remuneraciones de Personal	5.241.930,36
2.- Impuestos Indirectos	300.000,00	2.- Compra Bienes y Servicios	10.532.001,22
3.- Tasas y Otros Ingresos	4.024.730,51	3.- Gastos Financieros	53.000,00
4.- Transferencias Corrientes	6.294.865,56	4.- Transferencias Corrientes	2.608.213,00
5.- Ingresos Patrimoniales	5.100,00	5.- Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6.- Enajenación de Inversiones Reales	0,00	6.- Inversiones Reales	1.458.405,08
7.- Transferencias de Capital	372.916,01	7.- Transferencias de Capital	9.000,00
8.- Variación de Activos Financieros	20.000,00	8.- Activos Financieros	45.075,00
9.- Variación de Pasivos Financieros	0,00	9.- Pasivos Financieros	345.000,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	20.292.624,66	TOTAL ESTADO DE GASTOS	20.292.624,66

VIERNES, 12 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 112

2.- PLANTILLA DE PERSONAL

	Nº PLAZAS	Vacantes	TOTALES
A. PERSONAL FUNCIONARIO			
I.- Escala de Habilitación Estatal	3	3	3
I.1.- Subescala Secretaría	1	1 vo	1
I.2.- Subescala Intervención	1	1 vo	1
I.3.- Subescala Tesorería	1	1 vo	1
II.- Escala de Administración General	39	9	39
II.1.- Subescala Técnica	2		2
II.1.1.- Técnico de Administración General	2		2
II.2.-Subescala Técnica medio	1		1
II.2.1.- Técnico Medio Gestión-Contabilidad	1		1
II.3.- Subescala Administrativa	16		16
II.3.1.- Administrativo	16		16
II.4.- Subescala Auxiliar	19	8	19
II.4.1.- Auxiliar	19	8 (5 vo)	19
II.5.- Subescala Subalterna (AP)	1	1	1
II.5.1.- Conserje-Telefonista	1	1 vo	1
III.- Escala de Administración Especial	38	6	38
III.1.- Subescala Técnica	15	1	15
III.1.1.- Clase de Técnicos Superiores	4		4
III.1.1.1.- Ingeniero de Caminos	1		1
III.1.1.2.- Arquitecto	1		1
III.1.1.3.- Técnico Tesorería-Recaudación	1		1
III.1.1.4.- Letrado	1		1
III.1.2.- Clase de Técnicos Medios	7	1	7
III.1.2.1.- Arquitecto Técnico	1		1
III.1.2.2.- Ingeniero Técnico de Obras Públicas	1		1
III.1.2.3.- Técnico Gestión de Personal	1	1 vo	1
III.1.2.4.- Técnico Agente ADL	1		1
III.1.2.5.- Trabajador Social	1		1
III.1.2.6.- Educador Social	1		1
III.1.2.7.- Formador Adultos	1		1
III.1.3.- Clase de Técnicos Auxiliars	4		4
III.1.3.1.- Delineante	1		1
III.1.3.2.- Informático	1		1
III.1.3.3.- Auxiliar Informático	1		1
III.1.3.4.- Auxiliar Archivo	1		1
III.2.- Subescala de Servicios Especiales	23	5	23
III.2.1.- Clase de Policía Local y Auxiliares	15	4	15
III.2.1.1.- Policía	15	4	15
III.2.1.1.1.- Oficial Jefe	1		1
III.2.1.1.2.- Oficial	2	1	2
III.2.1.1.3.- Agente	12	3	12
III.2.2.- Clase de Oficios	8	1	8
III.2.2.1.- Encargado Brigada Obras	1		1
III.2.2.2.- Oficial Obras	3	1	3
III.2.2.3.- Peón Obras	1		1
III.2.2.4.- Peón Instalaciones Deportivas	3		3

VIERNES, 12 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 112

	Nº PLAZAS	Vacantes	TOTALES
B) PERSONAL LABORAL FIJO	5	1	5
1.- Palista	1	1 vo	1
2.- Operario Instalaciones Deportivas	2		2
3.- Trabajador Social	1		1
4.- Educador Social	1		1
C) PERSONAL EVENTUAL	3		3
1.- Responsable Actividades Deportivas	1		1
2.- Responsable Actividades Culturales	1		1
3.- Coordinador Servicios Técnicos	1		1

TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO	80	18	80
TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO	5	1	5
TOTAL PERSONAL EVENTUAL	3		3
TOTAL	88	19	88

Piélagos, 5 de junio de 2020.
La alcaldesa,
Verónica Samperio Mazorra.

2020/3708